



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 13 de febrero de 2023

ESTADO N. 014

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2022-00030-00*	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	Reservado	Auto releva curador Ad Litem	10/02/2023	Solicitar al correo
764004089001-2022-00222-00	EJECUTIVO	Bancolombia S.A	Herzon Hugo Grajales	Auto ordena seguir adelante la ejecución	10/02/2023	Clic aquí
764004089001-2022-00239-00	EJECUTIVO	Bancolombia S.A	María Luz Melly Serna De Buenaventura	Auto aprueba liquidación de costas	10/02/2023	Clic aquí
764004089001-2023-00035-00*	EJECUTIVO ESPECIAL EFECTIVIDAD GARANTÍA REAL	Bancolombia S.A	Reservado	Auto inadmite demanda	10/02/2023	Solicitar al correo

* [Con reserva](#)

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)

IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES

Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad58563c0cf9b9ac65fd7b3d5aec9238f10991daa6c4865f9d3230b3d9fd35**

Documento generado en 12/02/2023 03:28:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>